

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscriptores un real línea y dos idem los no suscriptores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscriptores medio real línea. No suscriptores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insertese ó no, no se devuelven originales.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.

En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.

Ultramar y Extrangerio, trimestre 42 rs.

Número suelto 1 rs.

La suscripción se hace previo pago adelantado.

Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.

segundo.

REDACCIÓN

AÑO II.

Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Viernes 15 de Diciembre de 1882.

Todos los

Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 268.

COMITÉ CONSTITUCIONAL PROGRESISTA

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Candidaturas acordadas por este Comité para las próximas elecciones de Diputados provinciales.

DISTRITO DE GERONA.

D. Ramon Oliveras y Brugués, hacendado, de La Escala.

D. Emilio Grahit y Papell, abogado, de Gerona.

D. Martin Daussá y Dalmás, hacendado, de Cassá de la Selva.

DISTRITO DE FIGUERAS.

D. Juan de Masdevall y Oliveras, propietario, de Figueras.

D. Ramon Bordas y Estragüés, propietario, de Castelló de Ampurias.

D. Juan Perxés y Palau, fabricante de Santa Eugenia, y natural de Agullana.

DISTRITO DE OLOT.

D. Pablo Soler, propietario, de Olot.

D. Ignacio Bassols, propietario, de Gerona.

DISTRITO DE LA BISBAL.

D. Joaquín Ametller y Vinyas, farmacéutico, de Gerona.

DISTRITO DE STA. COLOMA DE FARNES.

D. Rafael Serra y Serra farmacéutico, de Gerona.

Lo que se hace público para conocimiento de nuestros correligionarios.

Gerona 12 Diciembre 1882.

— El Presidente, Ramon Oliveras. — P. A. del C. P. — El Secretario, Antonio Coll.

A LOS ELECTORES DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Como partidarios de una idea, hemos acudido siempre á la lucha con la fe y entusiasmo de que en todas épocas tenemos dado pruebas: sin embargo, en ninguna ocasión como la presente nos hemos sentido poseídos de tanta indignación ni coraje tanto, ante un enemigo que ha cuidado solo de prepararnos una tras otra sorpresas y un sin número de emboscadas, al verse impotente para balirse en abierta y franca lid y contra que en todas ocasiones hemos sabido presentar nuestra faz sin disfraces ni celadas.

Hoy, al amparo de una ley provincial que dà más garantía al sufragio para justificar el mentido liberalismo de un Gobierno que en realidad solo trata de aherrerojar las más preciadas conquistas de la revolución, hoy el representante en nuestra provincia de ese despreciado Gobierno, nos dà una muestra fiel de cuales son los medios que pone en juego una situación agonizante, para aparentar una superabundancia de vida y fuerza que le falta, y nos emplaza á la lid pertrinchado con todas las armas de que ha despojado al enemigo y escudado con la más cínica de las impunitades.

¿A que enumerar todo ese armamento ofensivo y defensivo del que tienen noticia cuantos queremos acudir al palenque sin más recurso que el entusiasmo que nos alienta?

Queremos, si, aceptar y librarnos de las causas buenas, y aun que sucumbamos en la demanda, no por la fuerza del número, ni por el temple de los aceros, sino por la más deseada de las coacciones, sabrá al menos nuestra provincia que aun hay quien aliena en ella los sanos principios de la libertad y progreso hermanados con la santa idea de moralidad, de administración y de justicia.

Si bajo todos los principios políticos es admisible la posibilidad de una proba y recta administración, no hay que negar que en la provincia de Ge-

rona, lloramos desde muchos años la carencia absoluta de tales condiciones en la misma, debido á esa camarilla que sin fe, sin creencias ni convicciones, no alienta más idea que la del medro y del lucro personal.

Si impotentes han sido cuantos esfuerzos han practicado hasta ahora los partidarios de la buena causa para destruir los planes maquiavélicos de tales vividores, ellos mismos comprenden y dán á entender con sus nerviosas convulsiones, con su incesante agitar, que presienten su inevitable ruina. Comprenden que no está lejano el dia en que los elementos liberales y la clase contribuyente del país, unidos como un solo hombre, acabarán con tanto monopolio y tanto despilfarro.

Acudamos pues, juntos ó separados, pero con la conciencia de nuestras convicciones, á dar una palpable muestra de que contra todo y á pesar de todo no le será posible al más fúnebre de los gobiernos nacidos después de la proclamación del código fundamental de 1869, apagar el espíritu de libertad y buena administración que anida en todos los pechos de los hombres honrados de nuestra provincia.

En vano el negro manto del reaccionario marantismo intentará convencer en urnas cinerarias los que han de patentizar una vez más que son las redentoras de los derechos del hombre, por más que se inventen sus doblefondos, y un juego de cubiletes, por más que se ejerzan exacciones y amenazas, por más que se esponga á la recta justicia de los tribunales á cuantos, por el mero hecho de convencerse en otros tantos caciques, consentan en prestar sus firmas y en sellar con el sello de la ignominia, actas en blanco, certificaciones y demás documentos electorales.

Prostituido de este modo el sistema representativo preciso es que se corrumpa cuantos de él usan y abusan por medios tan reprobados, pero no cabe dudar que esa corruptela acabará con el insano cuerpo que aun aliena, para que de sus cenizas renazca

el fénix redentor de la más bella y honrada de las causas.

A las urnas, pues, partidos liberales y hombres de sanos principios que la suma total de nuestros votos, juntos ó separados, no pueden menos que patentizar la existencia de la idea, redentora de nuestros principios y del sin regenerador de nuestra abatida y despreciada administración.

ELECCIONES

(Continuación.)

Esplicada la manera como deberá practicarse la votación debemos ahora dar noticia del modo de verificar el escrutinio.

A las cuatro en punto de la tarde del próximo domingo dia 17, deberá anunciar el presidente en alta voz que se va á cerrar la votación y ya no le permitirá á nadie entrar en el salón, motivo por el cual es conveniente que varios de nuestros amigos se encuentren dentro á dicha hora para presenciar el escrutinio.

Acto seguido el presidente ha de preguntar si alguno de los electores presentes ha dejado de votar, repitiendo esta pregunta con intervalo de un minuto, admitiéndose los votos que se diesen en el acto; y una vez resueltas las reclamaciones pendientes por mayoría entre los individuos de la mesa, votarán estos rubricando los interventores las listas numeradas de los votantes á continuacion del último nombre en ellas inscrito.

Enseguida declarará el presidente cerrada la votación y se procederá al escrutinio, leyendo el mismo en alta voz las papeletas que extraerá de la urna una por una, confrontando los interventores el número de las papeletas así leídas con el de los electores votantes anotados en las listas numeradas.

Serán nulas y no podrán computarse para efecto alguno las papeletas en blanco, las que no fueren inlegibles y las que no contengan nombres propios de personas. Cuando alguna papeleta contuviere más de tres nombres, solo valdrá el voto para los

tres primeros si estuviesen escritos por orden; en otro caso será nulo el voto. Si sobre el contenido de una papeleta leída por el presidente manifestase duda algun elector, tendrá este derecho, si lo reclama, já que se le permita examinarla en el acto por si mismo.

Terminado el escrutinio el presidente debe anunciar en alta voz su resultado, especificando, segun las notas que habrán tomado los intervenientes, el número de papeletas leidas, el de los electores que hayan votado y el de los votos que haya obtenido cada candidato, quemándose en presencia de los concurrentes las papeletas extraídas de la urna, menos las que hubiesen ofrecido alguna dificultad.

Concluidas las operaciones explicadas se extenderá el acta que firmarán el presidente y los intervenientes, en la que se expresará detalladamente el número de electores que haya en la sección segun las listas del censo electoral, el de los electores que hayan votado y el de los votos obtenidos por cada candidato. También deben consignarse las reclamaciones y protestas que se hayan hecho por los electores y los acuerdos tomados sobre cada una de ellas por la mesa, con los votos particulares de la minoría de ella.

El acta y documentos originales deben ser remitidos por el presidente de la mesa, antes de las diez de la mañana del dia 18 á la Comisión inspectora del censo de cada distrito, y una copia autorizada por todos los individuos de la mesa debe ser entregada el mismo dia en la Administración ó estafeta de correos más cercana, en pliego cerrado y sellado dirigido al Ministro de la Gobernación.

Antes de disolverse la mesa electoral, designará por mayoría de votos uno de sus Interventores para concurrir en representación de la Sección, á la Junta del escrutinio general que ha de reunirse el Miércoles 20 del presente mes en la cabeza de Distrito, á las diez en punto de la mañana, segun disponen los artículos 91 y 97 de la Ley electoral y la regla 8.^a de la circular de 13 de Octubre.

El interventor designado para asistir al escrutinio general deberá llevar la correspondiente credencial de su nombramiento autorizada por el Presidente y dos de los Interventores, y otra copia del acta de la votación.

Los presidentes de las mesas deben cuidar de esponer al público antes de las diez de la mañana del dia 18, fuera de las puertas del Colegio electoral, copias de las listas numeradas de los electores que hubiesen votado y del resumen de los votos obtenidos por los candidatos con arreglo al art. 92 de la Ley electoral, remitiendo el mismo dia al Gobierno de la provincia un duplicado de las mismas para publicarlas por suplemento en el Boletín

oficial.

Cualquier elector en nombre de uno de los candidatos que hubiese obtenido votos, sin necesidad de poder, tiene derecho á reclamar certificación de las listas de votantes y resúmenes de los votos obtenidos por los candidatos y la mesa viene obligada á darla sin demora alguna.

(Se continuará.)

CACHOS.

El Liberal ha hecho un descubrimiento famoso; ha descubierto que en las próximas elecciones la lucha es imposible. Y todo porque el Gobierno para sacar triunfantes sus candidatos en la provincia de Madrid, y especialmente en los distritos de Getafe, Chinchón y Colmenar Viejo, le ha sido preciso... pero dejemos la palabra al colega.

...emplear á la guardia civil en avisar á los alcaldes, secretarios, administradores de rentas, capataces de montes, etc., etc., para que sin perdida de momento y sin excusa alguna, se presenten á una autoridad provincial, á presencia de los candidatos ministeriales, y después de hacerles aguardar un par de horas, les prometa por su apoyo concesiones indebidamente y les amenace en caso contrario, con venganzas, tanto más censurables cuanto que parten de quien debe hacer que la ley se cumpla por todos.

Se conoce que *El Liberal* se publica en la villa del Oso y madroño, cuando se asusta por tan poco.

Entienda el colega que en provincias de las travesuras fusionistas que cita, ya no hacen caso alguno por lo viejas y gastadas.

Los provincianos hemos hecho más, mucho más que todo eso; hemos elevado el arte electoral á la última perfección de la simplicación... por ahora.

Hemos inventado las ACTAS EN BLANCO.

Y si á los madrileños les parece poco, que ahónden.

O sea, que inventen algo mejor.

Sobre la cuestión del juramento político, dicen de Madrid á *El Diluvio de Barcelona*.

Los diputados de la Unión republicana y los posibilistas defenderán la abolición absoluta del Juramento á cuya comisión encargada de dicho asunto, el señor Núñez de Arce expuso y aceptó los términos de transacción convenidos con los señores Sagasta y Martos; pero el señor Fabié, representante del criterio del general Martínez Campos, se negó á acceder á ninguna modificación.

A primeras horas de la noche conferenciaron los señores Moret y Sagasta sobre dicha cuestión, no llegándose á resolver nada definitivo, aunque todo induce á creer que triunfen los señores Alonso Martínez y Martínez Campos, opuestos á la reforma.

Sería la primera cuestión en que los centralistas no hubiesen impuesto su intransigente reaccionarismo á sus compañeros de gabinete.

Y mientras tanto el señor Sagasta sigue y seguirá llamándose liberal, muy liberal...

Pro pudore

El órgano del administrador de Correos y demás fusionistas presupuestivores de esta ciudad, tiene por conveniente tomar á chacota lo de la comisión de amigos nuestros que dimos quedaba encargada de recoger datos de los abusos e ilegalidades electorales que cometían los amigos de *La Lucha*, para llevarlos á los tribunales de justicia.

La chacota del colega la encontramos muy natural y muy propia de políticos que han perdido hasta el rubor, si es que alguna vez lo tuvieron. De todos modos, ya que *La Lucha* tan valiente se muestra porque se siente ó cree sentirse apoyada, y tan poco parecen importarle los tribunales de justicia, le proponemos una cosa muy sencilla; que esta vez, es decir hoy, sea su director ó cualquiera de sus redactores quien se atreva á presentar en la mesa electoral otro pliego de firmas falsas como el de marras.

Apa che.

Un fusionista mas.

Por fin el ex-coadjutor de Gracia y Justicia realizó el acto que todo el mundo esperaba; razón por la cual nadie causó estraneza. En cambio causó y no poca, el ver que fuesen precisamente los íntimos del gabinete quienes con más frialdad acogían al nuevo adepto y mayor empeño mostraban en no dar importancia alguna al acto del Sr. Romero Giron.

Según un colega, alguien intentó explicar esta frialdad por la circunstancia de que la conversión del republicano (!) en dinástico ardiente, le coloca desde luego en *disponibilité* de tomar una parte muy activa y personalísima en la política gubernamental.

—No conocen Vds. al Presidente cuanto esto dicen—esclamaba (según *El Imparcial*) un tanto amostazado cierto cardenal procedente del rito centralista.—Sagasta tiene á Romero Giron *in petto*, pero indefinidamente. La ceremonia de abrir y cerrar la boca al nuevo purpurado no llegaría nunca.

Como á Navarro y Rodrigo entonces, á quien lleva así bien *in petto* el Sr. Sagasta.

Pero indefinidamente,

Del Boletín Político de *La Correspondencia de España*.

«Los periódicos que apuntan rumores de crisis no explican la causa ni el porqué de sus anuncios. Es natural; en estos momentos no hay razón ni motivo de ninguna especie para que se hable de crisis parcial ni total.»

Que ha de haber motivo, ni pienso; sobre todo desde el refuerzo ministerial del ex-republicano (!) señor Romero Giron, y del voto del señor Navarro Rodrigo.

Dos puntales fusionistas de primera fuerza.

Dice un colega ministerial:

«Se cree que el gobierno y las Cámaras ingés acordarán la reforma de la escala alcohólica.»

¿A que industria falta aún subir al calvario en España?

Porque suponemos que si los ingleses reforman, de verdad, la escala alcohólica, no será por los buenos ojos del Sr. Marqués de la Vega de Armijs; sino mediante á que el país productor pague los vidrios rotos.

En estilo diplomático, compensaciones....

Literatura carlista.

El Cabecilla á su hermano en Don Carlos, *El Siglo Futuro*: II OÑA

Dí, sarsante: ¿qué sangre has vertido tú, cuando y cómo?

«Ayer mismo fué aniversario de la acción de Urnieta, en la que tanta sangre se derramó y en la que tan señalada victoria alcanzaron las armas carlistas por la protección de la Virgen Santísima, y en Urnieta no te vimos á ti ni á ninguno de los íntegros que están hoy á tu lado, como, por ejemplo, los Gabiniots, los Oriu Laras y otros.»

«Lo que hacías tú, mamon, con esos puros, era pasearos por Madrid muy tranquilamente, cobrando vuestras pingües cesantías, mientras los carlistas á quienes hoy llaman rebeldes daban su sangre por la causa.

«Ah, vividores! Orate, frates.

Para suelos de maslo se pinta sola *La Correspondencia*.

Oiganla Vds.:

«S. M. el rey, después de regresar á Palacio terminado el incendio del ministerio de la Guerra, ha ido de caza á la casa de Campo.»

Como se conoce que la competente no ha conocido á Tayllerand...

Un poema en dos líneas de *La Correspondencia*.

«Se ha acordado prorrogar el tratado de comercio con Alemania.»

Las industrias vinícola y corchera estarán de enhorabuena al leer estas líneas. Suponemos que no dejarán de abrir incontinenti una suscripción para levantar un monumento al flamante diputado por Gerona D. Juan Fabra y Floreta, cuya estatua en tapones de corcho coronada de botellas de espíritu de vino se levantó sobre un zócalo de piedras del río Ter en forma de cineraria urna, sostenida por los patrióticos brazos de la agricultura representada por una estatua cuyas facciones se parezcan á las del Sr. Combis y Quintana.

¡Vaya un par de ilustres protectores catalanes, Dios de Israel!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
EL CONSTITUCIONAL

Madrid 12 Diciembre de 1882.
Sr. Director de *El Constitucional*.

La conversación política desde ayer versa de continuo sobre la actitud del Sr. Salmerón manifestada en su último discurso. Hoy resuenan los ecos de su elocuente palabra en nues-

tos oídos, y ya los comentarios pasando de boca en boca, adulteran el sentido de sus palabras y la actitud en que se colocará. Los exaltados le juzgan tímido por excesivamente conservador; los conservadores le llaman demagogo, por su sentido revolucionario.

A decir verdad el ilustre catedrático, se manifestó ayer algo exagerado en la necesidad de la revolución, propuso el dilema de siempre, si se abren las puertas de la legalidad la revolución es un crimen, si se cierran es necesaria y justa.

La expresión apasionada de este último término, hizo temer á algunos que el pensamiento de Salmerón, había variado algún tanto desde el año 73 acá.

Más es lo cierto que si se comparan sus discursos de entonces con el de ayer se verá conformidad y acuerdo.

Justicia ante todo.

La izquierda monárquica, si no ha abandonado sus esperanzas, ha puesto al menos un compás de espera á sus ilusiones.

Tal ha sido el efecto del debate político mantenido en el Senado, y aguardan con impaciencia el próximo en el Congreso.

Algunos diputados de la minoría, y muchos de la mayoría, desean que este debate no comience en el Congreso hasta después de fiestas, con el objeto de poder dedicarse holgadamente á los próximos trabajos electorales. Se confia cuidadamente en que hallarán satisfacción á sus deseos.

La importancia de este debate aumenta, bajo el punto de vista de los conservadores, porque la pública expectación desea averiguar hasta qué punto han intervenido en la formación de la izquierda y cuál ha sido el apoyo que á este movimiento han prestado.

No satisface la explicación que el marqués de Molins dió en el Senado y la opinión espera la autorizada palabra del Sr. Cánovas para saber lo que hay de cierto en tal asunto; porque á decir verdad, no se compadecen la afirmación de Molins con las declaraciones que Cánovas ha hecho antes de ahora.

La sesión del Senado, en esta tarde y hasta la hora que alcanzamos no ofrece gran interés.

El Corresponsal.

Besalú 12 Diciembre de 1882.

Sr. Director de *EL CONSTITUCIONAL*.

Mi querido amigo: el dia 17 se acerca, aquí estamos arriba al brazo, digo mal; estamos candidatura en mano, y le anuncio, ya el triunfo de la candidatura de oposición (salvo empero que resucitaran en algunos pueblos las urnas de doble fondo como aquella de marras,) no lo espero.

Pues como le digo; saldrá triunfante la candidatura de los señores Bassols, Soler y Brandia, apesar de los pesares.

Cielo candidato oficial, está recorriendo ó más bien, trepando sierras y valles, nieves y lluvias, alagando y amenazando, recogiendo algún costipado y una buena cosecha de desengaños, ¡más le valiera al inspirador de la agonizante *Vanguardia* de Barcelona se dedicara á formular votos particulares que son más reproducidos, que el patrocinar candidatos!

Por lo demás aquí si no fuera que el frío se deja sentir más de lo regular, estamos bien, el orden público inalterable, y de ahí que no hayamos querido ver la cara (por guapa que sea) de ningún inspector de orden público.

De correos mal, tan mal como anteriores, aun peor hablando en plata.

Pues el dia 6 del corriente todos los suscriptores de esta villa nos quedamos á la luna de Valencia, sin poder leer ningún periódico, pues estos tuvieron á bien quedarse en esa ó en Bañolas. Y ya que de correos hablo, (no se asuste V. pues ya besa que digo la verdad) una carta hecha al buzón de esa el 19 Marzo próximo pasado y sellada en la misma fecha, llegó sin novedad á su destino el dia 7 de Octubre último siete meses por recorrer cuatro provincias ¿seré denunciado otra vez?

Basta por hoy, suyo affmo. amigo.
El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Hasta hoy habíamos creído que el organillo que se titula *fusionista* en esta provincia, era órgano de la actual situación, aunque no fuese sino por aquello de que «por el pan baila el can», pero nos vamos convenciendo que no debe ser así, cuando vemos que recomienda eficazmente á los electores las candidaturas que publica en su último número, compuestas todas ellas de personas conocidas en esta provincia por adversarios del Gobierno.

Prueba al canto.
En el Ampurdán apoya de un modo directo una candidatura, en la que figura el elemento carlista y el liberal, al paso que de un modo indirecto apoya también en aquel distrito la candidatura morelista, que dice ser la verdadera del partido de la izquierda —rama de la cual piensa tal vez agarrarse cuando se ahogue.—En el distrito de esta capital apoya dos tradicionalistas y un incoloro, por lo tanto anti-situacionistas. Por el de Santa Coloma recomienda á los electores una candidatura compuesta de un carlista, un posibilista vergonzante y otro que él sabrá lo que es... et sic de ceteris.

Ahora bien, si triunfan esas candidaturas, ¿que diputados provinciales habrá sacado el Gobierno?

Que se lo diga el organillo.

Dice Flammarion, en su revista de astronomía, que va á reaparecer el cometa «madrugador», que según

las últimas observaciones hechas, tiene de estension su cola, 20.000000 de leguas y recorre al dia 80.000.

—El miércoles en el primer tren llegó á esta capital todo el decorado, atrezo y vestuario de la tan anunciada zarzuela «Los sobrinos del capitán Gran» cuyo estreno tendrá lugar mañana sábado, verificándose esta noche el ensayo general, en el que solo se permitirá la entrada los señores abonados.

El martes y jueves de la próxima semana, segunda y tercera representación de los «Sobrinos del capitán Gran».

—El organillo munidor de los infelices peatones y carteros de esta provincia, defensor de todas las ilegalidades electorales conocidas y por conocer, patrocinador de aquellas NOVENTA Y SEIS FIRMAS FALSAS en las pasadas elecciones de diputados á Cortes y busón de todas las situaciones que lo alimentan, se ocupa en su último número del Comité provincial de nuestro partido, como si tal periódico fuese una publicación seria que mereciera los honores de la discusión.

Ya sabe ese periódico lo que le dimos en nuestro número del dia 3 del actual, cuando se atrevió mentir al Comité provincial de nuestro partido; y como hasta ahora se ha callado como un muerto, segun tiene por costumbre cuando encuentra su merecido, no ha de lograr que rebajamos nuestra dignidad y decencia ocupándonos de sus bufonadas, sabiendo como sabemos que solo habla cuando su señor la obliga hablar.

Conste.

—Leemos en un periódico:
«En la clínica de la facultad de medicina de Viena se presentó una joven que deseaba ver al profesor para darle cuenta que se había quedado sorda de un oido á consecuencia de un beso que su novio le había dado en él.

Reconocida por el profesor, resultó que en efecto tenía rotos los huesillos del oido.

De donde resulta que ya no solo el amor deja ciego sino también sordo.»

—Se acaba de descubrir en la colonia Cabo de Buena Esperanza, que la ciudad de Kimberley está construida sobre una mina de diamantes. Los habitantes derriban personalmente sus casas para cavar hasta llegar al nacimiento.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 13.—Las declaraciones del duque Veragua y Romero Giron en contra de la Constitución de 1869 han producido malísimo efecto en ciertos grupos de la mayoría.

Continúa el temporal, que se ha hecho general en la península ibérica.

Los telegramas de Nueva-York anuncian el incendio de un barrio de

Kingston en Jamaica. La hacen ascender á más de 160 millones las pérdidas sufridas.

La diputaciou andaluza no ceja en su propósito de pedir al Congreso que dicte medidas energicas para combatir el hambre en Andalucía, y que se decrete la rebaja de los derechos de los cereales. Al objeto han nombrado una comision que se acerque al gobierno y entable las peticiones, para en el caso de no ser atendidas llevar la cuestión al Congreso.

La minoría conservadora va á combatir en ámbas Cámaras la cuestión del Sr. Camacho, muy principalmente en lo relativo á la contribución territorial.

El Sr. Barzanallana ha sufrido una caída fracturándose un brazo.

Telegrafian de Atenas halarse gravemente enfermo el señor Comoudouros.

—Recibido Sagasta comision comerciantes cereales y fabricantes harinas acompañada de diputados catalanes.

Baró expuso en nombre comision comerciantes ser conveniente á Cataluña, libre importacion cereales empero no lo pide para no perjudicar á otras provincias caso concederse franquicia concederse general, que tambien otras provincias sufren carestía, recordó promesa Sagasta no modificar legislacion cereales sin conceder plazo, si harina irian comprendidas en rebaja: Sagasta ha contestado afirmativamente, á lo cual comisionados han hecho observar los graves perjuicios se irrogaran á la industria nacional.

Lá Comision.

+
Primer aniversario del fallecimiento de
D.ª ANGELA PRIM
DE BOIX-TRUCHET
Que falleció en Pineda el dia 15 de Diciembre de 1881.
E. P. D.
Su viudo D. Jose Boix-Truchet, hermanas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á algunas de las misas que en sufragio del alma de la finada se celebrarán en la iglesia del Mercadal hoy viernes 15 del actual, desde las 8 á las 11 de la mañana.
No se invita particularmente.

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. San Eusebio ob. mr. y S. Trinco, S. Valeriano y Santa Cristina en Zaragoza.

SANTO DE MAÑANA. S. Albina vg. Adelaida emp. y S. Valentín mr.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES, SIFILIS DEGENERADA.

SE CURAN CON EL

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las poplegias (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona). Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña. En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21. - Formiguera y comp., Fernando VII, 7. - Pau y Viaplana, Tras-Palacio-S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4. - (Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ametller, Vivas y Pérez. - Figueras, Sres. Deulofeu y Aremar. - Olot, Sres. Cardelús y Vidal. - La Bisbal, Sr. Galt, Palafrugell, Sres. Gich y Roger. - Palamós, Sr. Puigmacía. - (Véase el prospecto).

EL ZARAGOZANO EN 1883

Arreglado al santoral y meridiano de Cataluña

PO

D. JOAQUIN YAGUE
hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO.

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Importante. Epocas célebres. Computo eclesiástico. Cuatro temporas. Fiestas móviles. Días en que se saca ánima. Velaciones. Ordenes. Eclipse de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por orden de su altura. Posición geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Mis vaticinios. Labores del campo. Férias de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Observaciones, pronósticos, ortos y ocasos del Sol y Luna. Fórmulas de cocina, confitería, botillería y economía doméstica.

Precio en Barcelona; seis cuartos uno, 45 rs. el ciento.

De venta en todas las librerías, centros de suscripción y despachos de Calendarios.

Los pedidos á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirugía dental.



Especialidad en la curación de las enfermedades de la boca. Construye dientes artificiales con toda perfección y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

PERIÓDICOS DE MODAS

A QUE SUSCRIBE LA

LIBRERIA DE MANERO

Leona, 13, Lauria, 82. - BARCELONA.

La Moda elegante ilustrada. - El Correo de la Moda, (para señoritas y para sastres.)

El Figurín artístico.

Le Moniteur de la mode.

Le Salon de la mode.

La France elegante.

Le Printemps.

Le Caprice.

Petit Messager des modes.

Le Bon Ton.

Journal des Enfants.

Revue de la mode,

y otros muchos cuya lista sería interminable.

Algunos de estos periódicos publican varias ediciones, habiéndolas de precios sumamente reducidos, para todas las clases, gustos y necesidades.

La librería de Manero, Leona, 13, Lauria, 82, Barcelona, sirve las suscripciones á estos y demás periódicos de España y del Extranjero al punto que se le designe.

Para precios y detalles dirigirse á la indicada Librería.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor prepado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.

Frasco con cuenta gotas 8 reales, dura dos meses. Valencia, Dr. Quesada. - Gerona, Dr. Ametller, Cort-Real.

TONICO GENITALES

Celebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmacia de J. Ametller. - Dr. MORALES, Garretas, 39, Madrid.

JAIME PADROSA

Afador, Ballesteras, 45

Recomposición de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arca para guardar caudales.

IMPRESOS MUNICIPALES.

Se hallan de venta en la Imprenta de este periódico.

PIANOS Y ARPAS

DE ERARD DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos. - Cambios. - Alquileres.

Nota. - Se envia FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestarse, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas.

MÁQUINAS PARA COSER

Compañía fabril Singer
DE NUEVA-YORK.

Para familias e industriales.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 POR 100 DE DESCUENTO al contado.

HILOS DE ALGODÓN.

TORZALES DE SEDA.

AGUJAS.

ACEITE.

PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Gerona. - Abeuradores, 8. - Figueiras. - Horno, 8.

VIAJANTES EN TODAS LAS POBLACIONES.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Presentar la correspondiente

lista de precios.

En Gerona. - Abeuradores, 8.

Se atienden todas las reclamaciones.

Ultima novedad

EN PERCALAS Y CRETONAS.

Juan Collell. - Esparters.

SEGUNDOS PISOS Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

SASTRERIA DE J. DETRELL CIUDADANOS, 19. Gran novedad en todos los géneros.

BORDADOS DESDE 3 á 6 Rs PIEZA GRAN NOVEDAD. Ciudadanos, 18.

F. CIBILS, Sastre, CIUDADANOS, 10. Gran surtido de géneros de estación.

Á LA CARTUJA SEVILLANA. - J. VIDAL. - Plaza del Vino. Gran surtido en Loza y cristalería.

J. OLIVER 7. - ABEURADORES - 7. Mercería y Quincallería. - Gran surtido.